

Granma

SÁBADO 20
Julio de 2024
Año 66 de la Revolución
No. 172 • Año 60 • Cierre 2:00 A.M.
Edición Única • La Habana
Precio $ 1

ÓRGANO OFICIAL DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA

La Revolución vive y sus enemigos lo saben

- «Esta generación comprometida con dar continuidad a la Revolución de los humildes, por los humildes y para los humildes batallará para que todos podamos lograr una prosperidad digna e inclusiva donde ningún ciudadano quede desprotegido. ¡Para ello trabajamos!». Así lo aseguró el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, al concluir el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento en su x Legislatura, que contó con la presencia del General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana.
- «El momento es muy difícil sin dudas. Lo dice el pueblo y lo ratificamos quienes trabajamos por aliviar el impacto de esas dificultades en la cotidianidad de todos, pero la Revolución vive y sus enemigos lo saben. Por eso la acosan y la atacan. La Revolución está siendo duramente desafiada a revolucionarse y lo está haciendo, lo estamos haciendo, juntos, en equipo, porque no es posible otra fórmula», enfatizó.
- En la sesión fue elegida como nueva contralora general de la República Miriam Marbán González, a la vez que reconocieron la gestión de Gladys María Bejerano Portela, quien se desempeñó en el cargo desde la fundación de este órgano.
- Fueron elegidos también los miembros del Consejo Electoral Nacional para los siguientes cinco años, al frente del cual se ratificó a Alina Balseiro Gutiérrez.
- Se acordó que, en la próxima sesión ordinaria del Parlamento, en diciembre, el organismo que se someterá a la más alta fiscalización será el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, y el Gobierno del Poder Popular que rendirá cuentas será el de Artemisa.

PÁGINAS 2, 3, 4, 5, 6 Y 7



FOTO: ESTUDIOS REVOLUCIÓN

Una pérdida irreparable para Cuba

Mensaje de condolencias de Raúl y Díaz-Canel a To Lam, miembro del Buró Político y presidente de la República Socialista de Vietnam, en ocasión del deceso del secretario general del Partido Comunista de Vietnam, compañero Nguyen Phu Trong

La Habana, 19 de julio de 2024
Estimado compañero To Lam:

Con motivo del lamentable deceso del Secretario General del Partido Comunista de Vietnam, compañero Nguyen Phu Trong, trasladamos las más sentidas condolencias, que hacemos extensivas a sus familiares y al hermano pueblo de Vietnam.

La partida física del compañero Nguyen Phu Trong constituye una pérdida irreparable para Cuba, que siempre le recordará como un gran hermano y un infatigable promotor de las especiales relaciones de amistad entre nuestros Partidos, Asambleas Nacionales, Gobiernos y pueblos.

El entrañable amigo Trong será recordado por sucesivas generaciones de cubanos como un pilar de nuestras imperecederas relaciones de amistad y un gran hermano, presto siempre a tender su mano solidaria frente a los más complejos desafíos.

En estas horas de profundo dolor, recordamos su trascendental visita a Cuba en marzo de 2018, y en especial los momentos memorables de su viaje a Santiago de Cuba, para rendir tributo a su amigo y Líder Histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz.

La vida y la obra del compañero Trong son un legado invaluable para las nuevas generaciones. Sus aportes sobre el papel del Partido Comunista, la aplicación creadora del Marxismo Leninismo y del pensamiento del presidente Ho Chi Minh, y su visión de las relaciones internacionales en el contexto actual, constituyen una destacada contribución a la construcción del Socialismo, que pervivirá en los nuevos éxitos de la Renovación en Vietnam, bajo el sabio liderazgo de su Partido Comunista.

Tenemos la más plena convicción de que su ejemplo personal, legado intelectual y trayectoria política serán referentes imprescindibles en cada obra del pueblo vietnamita.

Le reiteramos todo nuestro apoyo y solidaridad compañero Lam, junto a la firme voluntad de continuar fortaleciendo los inquebrantables nexos de hermandad que unen a Cuba y Vietnam.

Reciba nuestro abrazo fraterno y el testimonio de la más alta consideración y estima,

General de Ejército Raúl Castro Ruz
Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República de Cuba

Declaró el Presidente de la República duelos Oficial y Nacional en Cuba

Con profundo pesar, nuestro pueblo ha conocido del fallecimiento del Secretario General del Partido Comunista de la República Socialista de Vietnam, compañero Nguyen Phu Trong.

Durante su larga y fecunda trayectoria política, el compañero Phu Trong fue uno de los más sobresalientes promotores de los especiales lazos de hermandad y confianza mutua entre nuestros Partidos, Asambleas Nacionales, Gobiernos y pueblos.

Por tal motivo, el Presidente de la República de Cuba decretó Duelo Oficial desde las 6:00 a.m. del día 20 de julio hasta las 12:00 de la noche del 21 de julio de 2024, y Duelo Nacional el día 22 de julio de 2024, desde las 6:00 a.m. hasta las 12 de la noche.

Mientras estén vigentes tanto el Duelo Oficial como el Nacional, la Bandera de la Estrella Solitaria se iza a media asta en los edificios públicos e instituciones militares.

Asimismo, durante la vigencia del Duelo Nacional, quedan suspendidos los espectáculos públicos y actividades festivas.

«Las leyes de la Revolución son, fundamentalmente, principios morales». Fidel Castro Ruz

Es hora de superar los diagnósticos y pasar a las acciones

Discurso pronunciado por Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en la clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su X Legislatura, en el Palacio de Convenciones, el 19 de julio de 2024, "Año 66 de la Revolución".

(Versiones Taquigráficas - Presidencia de la República)

Querido General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana;

Querido compañero Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado;

Queridas diputadas y diputados;

Invitadas e invitados;

Compatriotas:

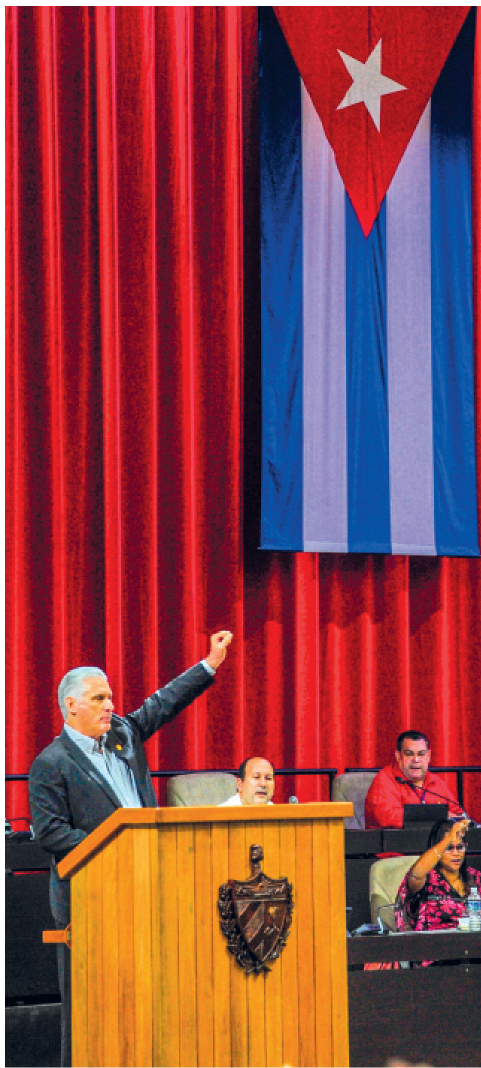
Durante estos días hemos discutido y acordado sobre diversos temas, todos muy sensibles para la nación cubana. Insisto en que nos corresponde ahora cambiar lo que deba ser cambiado y avanzar en la ruta emprendida hace ya 65 años para emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos, según el concepto de Revolución que nos legó el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

La Asamblea Nacional, suma y síntesis del país que somos, vota unánimemente casi todos sus acuerdos. Eso provoca no pocas críticas de quienes desconocen que detrás de esa unanimidad se acumulan largas e intensas jornadas de trabajo, de debate y de búsqueda de consenso en función del interés colectivo. Y creo que vale la pena decirlo.

A Cuba no la dirige una persona, ni siquiera un pequeño grupo de personas. Esta es la rara dictadura que jamás podrán entender los enemigos de la Revolución: la dictadura de los trabajadores, la dictadura del pueblo que representamos los aquí reunidos, por elección popular. Por eso, lo que discutimos aquí es guía y lo que aprobamos es ley.

Nunca aceptaremos como válida la mascarada de democracia que se exhibe en las vitrinas del imperio, donde los candidatos son evaluados por la cantidad de dinero que logran recaudar y, en lugar de proponer cambios reales a los grandes problemas de su país, cada cual trata de vencer a su adversario con descalificaciones e insultos.

Tampoco aceptamos de modelo al todopoderoso Congreso de los Estados Unidos, donde legisladores honestos, interesados en servir a sus comunidades, están obligados a legislar al lado de auténticos bandidos, servidores de lobistas de las armas y de otros negocios infames, como esos que han sostenido durante décadas las políticas contra Cuba como si fuera un asunto de política interna.



La Revolución está siendo duramente desafiada a revolucionarse y lo está haciendo. FOTO: JOSÉ M. CORREA

Si algo nos honra como nación es la integración de esta Asamblea, el carácter genuinamente cubano de cada legislatura, donde no se pagan honorarios extras. El único premio a cambio es la posibilidad real y práctica de ser más útiles a la sociedad y el reconocimiento del pueblo al que servimos.

La intensa actividad legislativa de estas sesiones confirma lo que digo. Se han aprobado seis leyes sobre temas de trascendencia para la sociedad y que desarrollan preceptos constitucionales, tres de ellas presentes por primera vez en nuestro ordenamiento jurídico. Nos referimos a las leyes de Ciudadanía, de Procedimiento Administrativo y la de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.

Los ricos debates y aportaciones de los diputados en los análisis de cada proyecto de ley las han robustecido y obligado a realizar importantes cambios de contenido.

Entre los más debatidos esta vez están los proyectos vinculados al estatus de las personas en territorio cubano, sean ciudadanos cubanos o extranjeros: la Ley de Ciudadanía, primera que regula esta materia con reconocimiento a la multiciudadanía y la ciudadanía efectiva; la Ley de Migración, tal vez la más discutida, y la Ley de Extranjería, que actualiza las normas que estaban vigentes desde 1976.

Estas leyes muestran la voluntad de ensanchar y ampliar las relaciones con todos los cubanos, con todos los comprometidos con su patria, así como ratifica que Cuba es un sitio seguro y de respeto para todos los extranjeros que residan en el territorio nacional.

Cada una de esas normas responde a una demanda o un interés de bien público, como la Ley de Procedimiento Administrativo, cambio trascendental para el funcionamiento de la Administración Pública, que debe convertirse en un freno a las actuaciones burocráticas de los funcionarios.

O la novedosa Ley de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, coherente con los principios fundamentales del Estado socialista de derecho.

En todos los casos se preservan los intereses de la defensa y seguridad nacional, así como la integridad de las personas.

La Ley del Sistema de Títulos Honoríficos y Condecoraciones ordena y perfecciona esta materia en correspondencia con el texto constitucional.

La intensidad y dinamismo de este proceso demuestra una vez más el propósito de cumplir con el Cronograma Legislativo aprobado por la propia Asamblea y con ello hacer realidad cada uno de los contenidos de la Carta Magna.

Compañeras y compañeros:

Todos los días enfrentamos enormes obstáculos a los sueños y proyectos de justicia social, conscientes de que es nuestra responsabilidad como Estado socialista "desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional", según otra idea fundamental del concepto de Revolución.

Sé, porque pulsamos constantemente la opinión popular, que son muchos y desde muy diferentes perspectivas, los que califican el momento actual como el más difícil de la historia de la Revolución. No faltan, incluso, los que llegan a sugerir que el periodo revolucionario terminó.

El momento es muy difícil, sin duda. Lo dice el pueblo y lo ratificamos quienes trabajamos por aliviar el impacto de esas dificultades en la cotidianidad de todos. Pero la Revolución vive y sus enemigos lo saben. Por eso la acosan y la atacan.

La Revolución está siendo duramente desafiada a revolucionarse y lo está haciendo. Lo estamos haciendo juntos, en equipo, porque no es posible otra fórmula (Aplausos).

El momento ha sido siempre difícil para los revolucionarios, pero difícil no significa insuperable. Eso está escrito en la historia de los últimos 65 años, desde que, recién llegada al poder, la Revolución se vio permanentemente amenazada de invasión, minada la isla de bandidos que hoy serían llamados, con justicia, terroristas; desabastecida y saboteada constantemente su economía; rota su natural relación con Latinoamérica por presiones de los yanquis que nos declararon sus enemigos, bajo una avalancha de mentiras exaltadas por la feroz propaganda anticomunista de la Guerra Fría.

¿Qué fueron Girón, la Crisis de Octubre, las plagas, los atentados, las bombas, los sabotajes, en medio de situaciones tan dramáticas como el ciclón Flora y toda la pobreza heredada del sistema anterior?

El momento es difícil, muy difícil, pero la historia que le antecede es aleccionadora, tan inspiradora, tan heroica, que ella sola responde a todas las interrogantes con la siempre desafiante frase con que el General de Ejército nos enseñó a enfrentar la dificultad: ¡Sí se puede! (Aplausos.)

Ya no está físicamente Fidel, es dolorosamente cierto, pero están sus ideas y su legado. Y están Raúl y una parte de la Generación Histórica, con el pie en el estribo, educando y estimulando a los que hoy cumplimos la honrosa tarea de darle continuidad a la Revolución, para recordarnos que en medio de los más grandes desafíos, Cuba llegó a alcanzar algunos de los mejores indicadores de desarrollo humano.

Están aquí para demostrar lo que la propia historia dejó sentado: que la nación cuenta con una fuerza fundamental para sobreponerse a todas las dificultades, Raúl la llamó la niña de nuestros ojos: ¡la unidad! (Aplausos.)

En un escenario colmado de obstáculos, como por el que estamos transitando, la unidad es el arma principal para resistir y vencer.

No es la unidad en la consigna o en la unanimidad. No ayudan las coincidencias acríticas sobre los temas más acuciantes.

Es la unidad desde la participación optimista. Es el compromiso actuando en función de un propósito y de un ideal: salvar la patria, mantener y desarrollar la Revolución y el socialismo, única garantía de preservación y profundización de la justicia social que conquistó este pueblo en más de 150 años de lucha y a la que no renunciará jamás.

Todos los que estén decididos a contribuir con esa misión, cuentan como indispensables para la Revolución.

Es legítimo el debate y es sana y útil la confrontación de ideas que siempre estaremos provocando. Nadie dude que de ellos nacerán las mejores decisiones, los mejores aportes, dictados por el afán de superar errores, vencer dificultades y avanzar.

Otra cosa es la descalificación de cada paso en la búsqueda de soluciones, la predisposición instantánea e irreflexiva que solo provoca desmovilización y desaliento.

Compañeras y compañeros:

Cuba vive, trabaja, resiste y crea bajo las bombas silenciosas de una guerra que tiene como objetivo principal la actividad económica. El objetivo es rendir por hambre y necesidades al

pueblo, bajo el peso de la política criminal que fue delineada a grandes rasgos en el famoso Memorando de Mallory en 1960 y que en estas seis décadas solo ha escalado en agresividad.

Es responsabilidad del Estado y del Gobierno afrontar esa gravísima contingencia del modo más creativo. Y la dirección del país no descansa en función de sortear ese escenario de guerra económica que tan duramente impacta sobre la calidad de vida del pueblo.

Sé que algunos cuestionan el uso del concepto de economía de guerra, partiendo de definiciones académicas y experiencias históricas previas.

No voy a usarlo ni a discutir la teoría. Solo voy a preguntar, partiendo de elementos prácticos, tomados de la dura realidad que vivimos. ¿Puede llamarse economía sin adjetivos la que está obligada a operar con limitado o nulo acceso a las instituciones financieras internacionales, en un mundo cada vez más económicamente interdependiente e interconectado? ¿Qué definición usar cuando para importar alimentos desde Estados Unidos, el mercado más cercano, es obligatorio contar con licencias específicas, pagar al contado, sin posibilidad de créditos y por adelantado, lo que no se le exige a ningún otro país del mundo? ¿Cómo definir el riesgoso y laberíntico mecanismo de importación de combustibles bajo persecución y presiones a navieras, petroleras y gobiernos dispuestos a venderlo?

Negar el acceso de Cuba a productos con un mínimo del 10 % de componentes de origen norteamericano; obligarnos a gestionar inversiones y planes en el más absoluto sigilo, con el riesgo latente y real de que fracasen en caso de ser conocidas por Estados Unidos; someter a las principales empresas del país al castigo diseñado contra las naciones incluidas en sus listas espurias que cierran bancos y posibilidades de financiamiento por todas partes, ¿no son formas innegables de guerra económica?

Buscar antecedentes históricos será más difícil que contestar estas preguntas, porque no existe otro gobierno sometido a una guerra de igual naturaleza, tan prolongada y apuntalada por leyes de otro país que gravitan sobre toda la economía, como la Torricelli y la Helms-Burton, elaboradas con el declarado propósito de cambiar el régimen político de Cuba.

Gestionar la economía, bajo condiciones en las que no opera ninguna otra nación del mundo, ¿cómo se llama entonces?

Compañeras y compañeros:

La muy compleja situación del país se verifica hoy en prácticamente todos los ámbitos de la economía, pero hay algunos donde el impacto de las carencias resulta más doloroso y significativo, como la imposibilidad práctica de asegurar oportunamente el suministro de los escasos productos de la canasta básica y los medicamentos; la inestabilidad del sistema electroenergético nacional y el descontrol de los precios, excesivamente elevados, especulativos, abusivos, que limitan el poder adquisitivo de una parte considerable de la población.



Como se ha dicho en estos momentos, deberán prevalecer la ley y el orden si queremos que triunfen y se fortalezcan todas las formas de gestión de la economía. FOTO: JULIO MARTÍNEZ MOLINA

Paralelamente, y como consecuencia de las sostenidas carencias y limitaciones, crecen las manifestaciones de indisciplina, violencia social, adicciones y vandalismo, que atentan contra la tranquilidad ciudadana, entre otros problemas.

Esta situación exige implementar de inmediato acciones concretas, bien aseguradas, con el debido control, las que deberán ser apoyadas con una adecuada estrategia de comunicación política e institucional.

El Primer Ministro, compañero Marrero, presentó a esta Asamblea el estado de la implementación de las Proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía durante el primer semestre y a la vez expresó en qué direcciones concentraremos los esfuerzos en lo que resta del año, lo cual constituye una convocatoria de trabajo que debemos apoyar aportando resultados concretos.

Es hora de superar los diagnósticos y pasar a las acciones. Debemos hacer que se cumpla lo aprobado, definiendo bien los objetivos, preparando mejor a los ejecutores de cada medida, propiciando el aseguramiento político, comunicacional, material y financiero, ordenando las acciones con un cronograma de implementación para que no se queden en el discurso. Y, sobre todo, ejercer el control sobre las correcciones y los ajustes con la retroalimentación necesaria.

En cuanto a nuestras responsabilidades en el ámbito incierto y complejo de la economía es preciso reconocer que, en el afán por cumplir con los Lineamientos de la política económica y social del Octavo Congreso del Partido, al destrabar procesos e impulsar la formación de mipymes no se fue lo debidamente firme en la exigencia de crear bases normativas suficientemente robustas e integrales para conducir el funcionamiento de estas formas de gestión, que ya operaban en la economía, pero sin un reconocimiento formal.

Los controles posteriores han demostrado que muchos de esos negocios no respondieron a la confianza del Estado con la honestidad y la transparencia que demanda y exige una sociedad mínimamente organizada. En consecuencia, ningún violador del fisco y la legalidad en general puede cuestionar las exigencias derivadas del análisis de los errores y distorsiones del proceso.

Como se ha dicho en estos momentos, deberán prevalecer la ley y el orden si queremos que triunfen y se fortalezcan todas las formas de gestión de la economía. Con esto quiero reiterar que no hay ni habrá una cacería de brujas contra las mipymes privadas, como algunos afirman, manipulan o sugieren.

El enfrentamiento será contra el descontrol, las ilegalidades, las evasiones tributarias, la especulación y el fraude, vengan de donde vengan (Aplausos), sean no estatales o estatales las empresas. Esta es una batalla contra la ilegalidad y no contra las formas de propiedad y gestión.

La creación de las formas de gestión no estatal de la economía responde a una política aprobada desde el Sexto Congreso del Partido, tras un amplio proceso de consulta popular en la discusión de los Lineamientos, y lo que nos toca es hacerla cumplir con orden y disciplina, dentro de los márgenes de la ley.

Las mipymes se concibieron como actores económicos que complementen al sector estatal, principalmente desde la producción. Sin embargo, ahí hemos tenido una gran distorsión, buena parte de ellas se han dedicado a la comercialización de productos importados que, aunque resuelven carencias inmediatas de la ciudadanía, no aportan al desarrollo sostenible del país.

Y sigue siendo un reto que la empresa estatal socialista, junto al sector no estatal, avance a pasos acelerados, de manera integrada y armónica, en el desarrollo de los principales procesos productivos del país.

Tenemos la convicción, y así lo estamos promoviendo, de que una de las vías más seguras y rápidas de incidir en el bienestar del pueblo es optimizando los procesos económicos, productivos y sociales desde la base. Pero hay que empezar por poner orden, no solo en la gestión de las formas no estatales, porque cuando hablo de orden, no solo me refiero al control, sino también a la organización de los procesos con eficiencia, a la necesidad de innovar, de romper inercias, de moverse en el sentido del desarrollo que urge.

Las mipymes cubanas no se concibieron solo para el sector no estatal de la economía, sin embargo, la dinámica de formación de ellas en el sector estatal ha sido prácticamente nula, a pesar de algunas experiencias saludables.

Puedo citar el caso de las biofábricas que estaban atrapadas por las ineficiencias de las empresas de las que formaban parte y al transformarse mejoraron sustancialmente los indicadores productivos y económico-financieros. Lo mismo ocurre con entidades del sector de las comunicaciones. La mipyme está diseñada para que las empresas de alta tecnología aprovechen su capacidad de adaptación.

Llamo la atención hacia otra de las tendencias negativas que debemos enfrentar en la sociedad y a lo cual me referí recientemente en el VIII Pleno del Comité Central del Partido.

El Gobierno de los Estados Unidos y sectores extremistas de la contrarrevolución, en su ofensiva mediática, estimulan los actos delictivos y vandálicos, en el intento por crear un escenario de inseguridad a favor de sus propósitos desestabilizadores.

El accionar permanente del Ministerio del Interior, de los órganos de justicia en estrecha vinculación con el pueblo ha permitido, en los últimos años, descubrir, prevenir y enfrentar múltiples y complicadas tipicidades y tendencias delictivas, y ello ha sido posible con un mayor rigor en el tratamiento jurídico, penal y penitenciario, en especial en casos de imputados, acusados o sancionados por delitos de elevada lesividad social.

A pesar de estos esfuerzos, la situación del delito, la corrupción, las ilegalidades e indisciplinas sociales se mantiene compleja, signada por el adverso escenario socioeconómico.

El General de Ejército Raúl Castro Ruz en una ocasión advirtió que la batalla contra el delito y la corrupción no admite más contemplaciones, e instó a ser implacables contra ese fenómeno. Ese llamado sigue vigente. Y para favorecerlo hay que enaltecer las mejores actitudes ciudadanas, las más honestas y las más dignas.

Hay que fortalecer el trabajo educativo desde la familia, la escuela, las instituciones y la sociedad.

Hay que perfeccionar nuestros mecanismos de control popular, para gestionar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los dirigentes y funcionarios, ante el pueblo, con transparencia e integridad.

Tenemos que elevar el rigor en el descubrimiento de los actos delictivos y en el procesamiento, siempre

respetando el debido proceso y las garantías.

Aquí escuchamos a un joven campesino de Nueva Paz quejarse porque su cooperativa está obligada a emplear buena parte de su fuerza laboral en tareas de vigilancia, mañana, tarde y noche, en lugar de dedicarlas a la producción.

Nos faltó plantearnos cuál es la propuesta para enfrentar el problema de otra manera. Hoy es preciso aportar ideas y soluciones que involucren a toda la sociedad en el enfrentamiento al delito. Si un país tiene experiencia en ello es Cuba.

¡Tolerancia cero a quienes se aprovechen de las dificultades económicas para enriquecerse sin aportar!

¡Tolerancia cero para los indolentes, para los pillos y para los vagos!

Y si las leyes tienen que ser más severas, le toca a esta Asamblea legislar para que así sea. Una pequeña nación que ha enfrentado con coraje admirable al mayor y más poderoso imperio de la historia, no se dejará vencer por la delincuencia (Aplausos).

Compatriotas:

Los meses transcurridos muestran con nitidez una realidad global convulsa y peligrosa en este 2024, cuando se hacen más visibles las amenazas a la paz, propiciadas por el orden político y económico internacional, con sus contradicciones intrínsecas y su naturaleza injusta, que promueve y profundiza la desigualdad, la polarización y una grosera concentración de la riqueza cada vez más excluyente.

La primacía de una sola potencia que dicte su voluntad al resto del planeta es ya un sueño del pasado y pretender reanimarlo conduce a callejones riesgosos y sin salida. Es lo que ocurre cuando se intenta poner al mundo entre dos opciones: la soberanía o el sometimiento. Bajo esa filosofía, se premia y estimula a quienes se subordinan a la pauta trazada por el imperialismo, mientras las naciones que defienden sus derechos al desarrollo en un mundo en equilibrio, son acosadas, castigadas y bloqueadas.

La diplomacia está siendo constantemente abusada y resulta cada vez menos considerada para resolver oportunamente los más graves conflictos. Resulta más que paradójico, indignante, ver cómo se suceden uno tras otro importantes eventos internacionales y reuniones de alto nivel, de diverso carácter y en varias partes del mundo, al mismo tiempo que avanza, a la vista de todos, el crimen atroz del genocidio contra el pueblo palestino.

Es una afrenta a la dignidad humana que mientras millones se movilizan en todas las latitudes contra ese nuevo holocausto, la llamada comunidad internacional, representante de esos millones de ciudadanos del mundo en los organismos globales, resulte incapaz de poner freno a la masacre, solo porque los genocidas cuentan con el respaldo y la complicidad del Gobierno de los Estados Unidos y de otros gobiernos poderosos aliados del sionismo.

En ese escenario complejo, el cual he descrito muy someramente, la Revolución Cubana ha continuado ampliando sus vínculos bilaterales con países de diversas regiones. Hemos intensificado los contactos con varios gobiernos, tanto para intercambiar y conciliar ideas políticas en defensa de la paz como para estimular lazos comerciales, evadir los efectos del bloqueo económico de Estados Unidos y explorar oportunidades económicas de mutuo provecho y beneficio.

Seguimos identificándonos con las causas justas, y hemos ofrecido el país como espacio de diálogo y deliberación en función de ellas.

En el mes de abril, en conjunto con la Internacional Progresista, se celebró en La Habana un congreso internacional para marcar el Aniversario 50 de la adopción en mayo del año 1974, en las Naciones Unidas, de las resoluciones que dieron origen al Nuevo Orden Económico Internacional. Ese paso, impulsado en su momento por el Movimiento de Países No Alineados y el Grupo de los 77, marcó uno de los intentos más trascendentales de los países en desarrollo en función de proseguir la batalla por la descolonización.

Quisimos evitar que el aniversario pasara inadvertido, en especial a la luz de los problemas que hoy continúan enfrentando los países en desarrollo y como recordatorio de que al cabo de 50 años la mayoría de los habitantes del planeta cargamos el pesado lastre creado por reglas económicas, comerciales y financieras establecidas por las mismas potencias que nos condenaron al subdesarrollo, mediante el colonialismo, la esclavitud y el saqueo incesante de nuestros recursos.

Aquí me detengo para compartirles ideas que considero valiosas. Para ello, tomo fragmentos de una reciente reflexión sobre colonización cultural y educación, del joven vicepresidente de la Casa de las Américas, Jaime Gómez Triana: "La colonización cultural es un fenómeno sobre el que es imprescindible reflexionar permanentemente y que involucra a la humanidad toda, pero que afecta en particular a los pueblos del Sur Global, sometidos a una incesante avalancha de productos seudoculturales, a través de los cuales se busca imponer y normalizar un modelo de sociedad centrado en el individualismo, la banalización, el culto a lo trivial, el *carpe diem*, para decirlo con la célebre frase de Horacio, el "vive el momento" y "dale mínimo crédito al futuro".

"...la relación entre escuela y descolonización cultural es verdaderamente crucial y debe ser analizada con profundidad, sistemáticamente, con vistas a generar en nuestras comunidades los antídotos necesarios para contrarrestar el veneno individualista, que hoy vemos asociado a expresiones retrógradas, intolerantes, totalitarias y, digámoslo sin pudor, neofascistas".

¿Por qué escojo esa reflexión, aparentemente tan lejana de la dura realidad económica que ahora mismo enfrentamos? Porque el día que olvidemos que la conciencia de la ciudadanía es soporte fundamental de una sociedad socialista, que busca por encima de todo la riqueza espiritual de los individuos, estaremos traicionando a Martí, a Fidel, a Raúl, al Che y a todos los que entregaron hasta el último centavo de sus ahorros y se fueron a vencer o a morir contra los muros de la dictadura militar de Fulgencio Batista, hace 71 años, para construir un destino humanamente superior para Cuba (Aplausos).

Ese empeño explica el porqué de los elevados gastos que nuestro magro presupuesto destina a la educación, a la cultura, a las escuelas de artes y a los eventos culturales que contribuyen a sostener y alimentar el alma de la nación, con esfuerzos que en países pobres o en desarrollo dependen casi enteramente de mecenazgos.

Como parte de esos esfuerzos, celebramos en La Habana una nueva edición del Coloquio Patria, espacio de diálogo y reflexión entre activistas, comunicadores, intelectuales y en general personas preocupadas por el peligroso avance de la colonización cultural, el poder de los monopolios de la comunicación y la información y la reemergencia de las corrientes fascistas y neofascistas que se propagan con fuerza y a la vista de todos.


Los eventos culturales contribuyen a sostener y alimentar el alma de la nación. FOTO: JOSÉ LLAMOS

Eso no nos sustrae para nada del activismo en los organismos y eventos internacionales, con énfasis en la región, pero con una presencia cada vez más activa en escenarios que son más novedosos para Cuba, como los BRICS y la Unión Económica Euroasiática.

Continuamos cumpliendo con los compromisos solidarios internacionales y, en especial, hemos mantenido en diversas regiones la cooperación médica internacional que tanto reconocimiento concita.

Es público, notorio y contrario al carácter solidario y cooperativo de esos servicios, el feroz y mendaz plan de descrédito que Estados Unidos despliega contra los servicios médicos de Cuba, apelando incluso a la amenaza sobre gobiernos soberanos que reciben sus beneficios. La mentira y las campañas para impulsarla son métodos consustanciales al imperialismo. El ejemplo más escandaloso es mantener a Cuba en una lista del Departamento de Estado sobre países que supuestamente patrocinan el terrorismo, donde jamás debimos estar. Víctima del terrorismo sí somos, pero esa lista no se atreven a hacerla quienes auspician a sus autores y los premian con la impunidad.

El Gobierno de Estados Unidos sabe, sus agencias de inteligencia le pueden confirmar y el mundo entero reconoce, que Cuba no patrocina el terrorismo, que esa calumnia es una fabricación deshonesta total, concebida para reforzar el bloqueo económico y golpear aún más el nivel de vida del pueblo cubano.

Por eso provoca tanto rechazo. Por eso decenas de gobiernos en especial de América Latina y el Caribe, le reclaman a Estados Unidos que ponga fin a la calumnia y a la injusticia. También lo reclaman decenas de organizaciones dentro de los propios Estados Unidos, incluyendo los concejos de autoridades locales, agrupaciones religiosas, académicas, sociales e individuos de diverso origen en ese país.

Diputadas y diputados:

En la región latinoamericana y caribeña se ha incrementado la polarización política y la división de las sociedades, cuando debía multiplicarse la solidaridad frente a la creciente desigualdad.

La ultraderecha aprovecha y estimula la polarización que provoca la aplicación de los modelos económicos neoliberales y su rotundo fracaso social. Mediante la manipulación y el engaño, logra ascender a posiciones de gobierno e instrumentar políticas encaminadas a destruir los avances sociales conseguidos durante décadas de lucha popular.

Cuba ha denunciado los permanentes intentos de generar violencia en Venezuela y los actos de injerencia en sus asuntos internos que, sin embargo, no han conseguido derrotar a la Revolución Bolivariana. Como prueba de esa fuerza, auguramos una victoria de Nicolás Maduro en las venideras elecciones presidenciales (Aplausos).

Hemos mantenido la firme posición de defensa de la paz en Colombia, en

nuestra condición de garante de los procesos de paz con el Ejército de Liberación Nacional y el grupo armado rebelde Segunda Marquetalia, así como el seguimiento al cumplimiento del acuerdo con las FARC-EP.

Desde Cuba seguimos promoviendo la solidaridad y la cooperación en América Latina y el Caribe. Defendemos el estricto cumplimiento del principio de no intervención directa o indirectamente, en los asuntos internos de cualquier otro Estado, pero respaldamos sin condiciones a los gobiernos progresistas que pueden revertir siglos de injusticia en la región.

Compatriotas:

Estamos recorriendo, palmo a palmo, toda Cuba. Vamos municipio a municipio, y les puedo asegurar que hemos sido testigos de alentadoras experiencias –algunas admirables– que hablan de todo cuanto puede hacerse incluso en las circunstancias más adversas.

Los recorridos nos dejan claro que Cuba cuenta con mujeres y hombres capaces de sobreponerse a la inhumana gravitación del bloqueo estadounidense: hemos visto tierras cultivadas que antes estuvieron infestadas de maleza; pequeñas fábricas nacidas de espacios antes inútiles; hemos conversado con colectivos laborales a quienes distingue un profundo sentido de pertenencia, de satisfacción por lo que va naciendo del esfuerzo sostenido; y marcados por una dirección que sabe proponer con audacia en estos casos, que se enfoca en las soluciones y que ha desterrado la palabra "derrota" de la filosofía cotidiana.

Hoy una de las preguntas más importantes que debe inquietarnos es cómo podemos convertir esas historias de triunfo, esas vivencias excepcionales en tendencia, en un ambiente de logros que se vaya generalizando. Cómo multiplicamos a los colectivos de los polos productivos de Jaramillo, La Caraña, Dolores, Cauto-La Yaya, La Minerva y El Alambre; la Empresa Agroindustrial Azucarera 14 de Julio que ha cumplido las últimas zafras; la UEB lechera Santos Caraballé de la Empresa Pecuaria Venegas; las UBPC Gispert e Iraelda Marzo García y su presidente Beto; las CCS Waldo Díaz Fuentes, Arides Estévez, Enrique Moreno y Emilio Herriman Pérez; los productores agropecuarios Rolando Benítez de Tahón, diputado a esta Asamblea; el joven Yariel Negrín del proyecto de jóvenes productores en Placetas; Javier González en Güira de Melena; la familia los Carlos en la UBPC cañera Tuinucú; los hermanos Velázquez en la CCS Cuba Va; los mellizos en la finca Santa Rosa; los productores usufructuarios Alex Raúl Castañeda y Yoandri Rodríguez de la empresa agropecuaria de Cabaiguán; Euclides Veyrut en la Isla de la Juventud; la finca de Raúl Concepción en la CCS Alberto Pis; el organopónico Las Celias en la UEB Tabaco, que constituye un ejemplo de cooperación entre una Empresa Estatal Socialista y las Fuerzas Armadas Revolucionarias; el desempeño de empresas estatales como la Unión de Industrias Militares; la Empresa Roselló; las mipymes estatales Motores TahuCuba y COPEXTEL Soluciones; la finca agroecológica Los Tamarindos; los trabajadores heroicos de las termoeléctricas, por solo citar unos pocos ejemplos de ese impresionante avance hacia la prosperidad con las propias fuerzas, que todavía es excepción, pero un día será regla en este país de gente talentosa y emprendedora que tiene el derecho y la posibilidad de realizar sus sueños en Cuba (Aplausos).

Desde luego, para que esa respuesta llegue, somos muchos las cubanas y los cubanos que, desde el espacio que nos corresponde como ciudadanos, debemos actuar con esmero, con disciplina, y con un rigor que haga sostenible todo lo que nos está haciendo falta en el camino al bienestar, para garantizar proyectos de vida y prosperidad a la maravillosa juventud que tenemos.

Hay un cúmulo de potencialidades, una riqueza invaluable en las fuerzas propias, en la capacidad innovadora del cubano, esa cualidad innata que afloró desde los duros tiempos mambises y que desde entonces ha obrado todo tipo de triunfos. Contamos con una inteligencia natural que cultivada y depurada en décadas por una Revolución defensora del saber y del pensamiento, puede seguir conduciéndonos a las múltiples soluciones que Cuba está necesitando.

La filosofía fidelista de la confianza en el pueblo, que es confiar en la genialidad multiplicada hecha entre todos, no ha perdido vigencia: como hemos dicho otras veces, ninguno de nosotros en solitario sabe o aprende más que todos juntos.

Vencer los más grandes obstáculos con inteligencia, incluso con sabiduría, no es para nosotros una experiencia desconocida: la historia está hecha de episodios ya vividos; pero si hubiera que mencionar alguno reciente, recordemos entonces cómo fue que los científicos cubanos salvaron a un pueblo entero de los estragos de la COVID-19 (Aplausos).

Es ese un logro tan contundente, por rápido y eficaz, que así sea contado muchas veces jamás terminará sobrando de nuestra narrativa de los heroísmos, de las fuerzas intrínsecas, y de las esperanzas. Tanto orgullo aporta, que hoy nos asiste el desvelo por llevar ese ejemplo de lo posible a todos los ámbitos de la vida del país.

Si habiéndosenos negado el oxígeno medicinal –y que nadie olvide ese pasaje de crueldad imperial, sufrido en medio del momento más oscuro de la COVID-19–, si atenazados por un bloqueo de más de 60 años, que boicotea la vida por todas partes y que busca cerrarnos cualquier puerta de entrada a la prosperidad, si a pesar de ese ensañamiento que, como bien ha definido un amigo de Cuba, es un genocidio silente, si a pesar de todo eso estamos vivos y actuantes, ¿qué no podríamos alcanzar sin el peso de uno de los castigos más crueles y largos de la historia?

Aprender todos los días, renovarnos desde el conocimiento, tener un pensamiento no solo rico en ideas, sino también capaz de adaptarse al momento histórico y a las necesidades: he ahí una premisa sin la cual será muy difícil avanzar.



Desde el espacio que nos corresponde como ciudadanos, debemos actuar con esmero, con disciplina, y con un rigor que haga sostenible todo lo que nos está haciendo falta en el camino al bienestar, para garantizar proyectos de vida y prosperidad a la maravillosa juventud que tenemos. FOTO: JOSÉ M. CORREA

Es deber de cada uno llevar a punta de lápiz las fortalezas, los recursos materiales y humanos con los que contamos y, a partir de una noción realista y actualizada, mantener despierto el pensamiento para ir superando las adversidades.

En medio de esta lucha, inmersos en un planeta que da señales de deshumanización, nos corresponde velar severamente porque la sensibilidad, país adentro, no nos abandone.

El día que viremos el rostro para no ver las urgencias y el dolor de los demás, el día que olvidemos que siempre el otro será quien nos salve, ese día estará en peligro el humanismo de una Revolución nacida para dignificar al ser humano, una Revolución que se hizo poniendo el "nosotros" por encima del natural egoísmo del "yo".

Como una vez dijo el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz: en los tiempos difíciles hay quienes se confunden, quienes se desalientan, quienes se acobardan, hay quienes se reblandecen, hay quienes traicionan, hay quienes desertan. Fidel afirmó que eso pasa en todas las épocas y en todas las revoluciones; pero también dijo que es en los tiempos difíciles cuando realmente se prueban los hombres y las mujeres (Aplausos). Con la fuerza imbatible de su palabra nos dejó dicho que los tiempos difíciles son la mejor medida de cada cual.

Desde esa verdad fidelista podemos sentir orgullo –desde hace ya mucho tiempo– por la inmensidad y nobleza de nuestras mujeres y hombres, de nuestros niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y ancianos, de cada protagonista de eso que llamamos resistencia y sobre la cual todavía no existen textos o monumentos capaces de dibujarla fielmente.

Estos años, y cada hora preñada de combate, han acrecentado en el pueblo cubano capacidades muchas veces demostradas –y otras todavía insospechadas– para enfrentar múltiples embates, carencias, provocaciones, desafíos.

Tan entrenado tenemos el espíritu, que esta resistencia desconoce la inmovilidad, el aguantar sin avanzar: lo cubano es la resistencia inteligente, es crear a contracorriente. Hablamos de no conformarnos, de seguir dibujando horizontes, de seguir haciendo, sin atender las voces de la desesperanza. Lo cubano es rehacernos cada día en el arte de lo posible, y probar que, como nos enseñó Fidel, ¡vale la pena vivir y batallar! (Aplausos.)

La mejor lección que se desprende de estas horas es la grandeza de un pueblo que sabe, en lo más profundo de su amor propio, cuánto valor tiene vivir para conocer, desde la rebeldía, el sentido de la dignidad y la entrega, y qué significado tiene vencer.

A solo horas de que se cumplan 71 años del asalto a la segunda fortaleza de Cuba, aquel pequeño motor de rebeldía que prendió el gran motor de la Revolución de Fidel, Raúl, Ramiro y la ejemplar Generación del Centenario del Apóstol, felicitamos al noble y laborioso pueblo espirituano y a toda Cuba (Aplausos), por su heroísmo y su resistencia frente al imperio, pero también por su rebeldía y su inconformidad frente a los errores, las distorsiones y las tendencias negativas que una y otra vez vuelven a aparecer en el siempre arduo y nuevo camino al socialismo.

Esta generación, comprometida con la continuidad de la Revolución de los humildes, por los humildes y para los humildes, batallará para que todos podamos alcanzar, más temprano que tarde, una prosperidad digna e inclusiva, donde ningún ciudadano quede desprotegido. ¡Para ello trabajamos!

¡Patria o Muerte!

¡Socialismo o Muerte!

¡Venceremos!

(Ovación.)



Cuba actualiza, con una nueva ley, su política migratoria

Decreció la población efectiva del país, que ahora es de 10 055 968 habitantes, informó la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI)

WENNYS DÍAZ BALLAGA

La Ley de Migración de la República, texto novedoso que actualiza y se atempera a las características del proceso migratorio cubano y a las políticas internacionales, fue aprobada, ayer, por la Asamblea Nacional del Poder Popular.

El primer coronel Mario Méndez Mayedo, jefe de la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería (DIIE), del Ministerio del Interior, al caracterizar el contexto migratorio cubano, informó que:

- Desde 2013 han viajado al exterior, por asuntos particulares dos millones de ciudadanos cubanos, en 8 400 000 ocasiones.
- Se estima en algo más de tres millones los cubanos en el exterior, de los cuales dos millones nacieron en Cuba, y los restantes son descendientes.
- De los nacidos en Cuba, la mayor parte ostenta ciudadanía o residencia del país en el que están domiciliados. Solo en EE.UU., al cierre del mes de abril de 2024, se reportaban 840 000 cubanos nacidos en la Isla con ciudadanía estadounidense.
- Se registra el movimiento migratorio de cubanos que, además, tienen ciudadanías de otros 142 países, una parte residente en el territorio nacional.
- De los pasaportes solicitados en nuestros consulados, 826 000 están vigentes.
- De los 1,3 millones de cubanos residentes en el territorio nacional que se encuentran en estos momentos en el exterior, alrededor de un millón no reside de forma habitual y estable en nuestro país.
- El primer coronel Méndez Mayedo puntualizó que, entre los aspectos de la normativa anterior que requieren actualización, se encuentran:
- El tiempo limitado de hasta 24 meses para permanecer en el exterior sin perder la condición de residentes.
- La existencia de un concepto de Residente en el Territorio Nacional que no se ajusta, objetivamente, a las realidades actuales.
- El proceso formal de reasentamiento en el territorio nacional.
- La inexistencia de un tratamiento moderno a la multiciudadanía.
- El otorgamiento de la Residencia Permanente solo a extranjeros padres o cónyuges de ciudadanos cubanos.

Sobre los fundamentos de la Ley, el Jefe de la DIIE manifestó que están en correspondencia con los postulados constitucionales actuales en materia migratoria que, en el Artículo 52, establece que las personas tienen libertad de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional, cambiar de domicilio o residencia, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley.



La cubana es una sociedad en diálogo constante con su migración. FOTO: JOSÉ M. CORREA

Permitirá –dijo– lograr un sistema migratorio actualizado y que ofrezca respuesta a las proyecciones del nuevo modelo económico y de desarrollo actual del país, y continuar fortaleciendo y regular, adecuadamente, los vínculos del Estado cubano con sus ciudadanos residentes en el exterior, así como establecer las disposiciones normativas requeridas a tales efectos.

¿QUÉ CONTENIDOS REGULA ESTA NORMA?

Méndez Mayedo significó que, en primer lugar, pretende regular, bajo una concepción integral, el sistema migratorio cubano y establecer como una norma jurídica el principio de Residencia Efectiva Migratoria.

Regulará, además:

- Los derechos migratorios de los ciudadanos cubanos y de los extranjeros que participan en el proceso migratorio cubano, entre estos los derechos de propiedad –mantenidos– sobre los bienes que poseen en el país.
- Las categorías migratorias aplicables a los ciudadanos cubanos y extranjeros.
- Nuevas figuras migratorias a las que se autorice la Residencia Permanente.
- El tratamiento migratorio para los casos de los ciudadanos cubanos que renuncian o pierden esta condición.
- Los requisitos de entrada y salida del país, de acuerdo con las nuevas regulaciones que se establecen y la práctica internacional.
- El tratamiento migratorio que se ofrecerá a las víctimas del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, especialmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- La participación y facultades de la Policía de Migración en las nuevas funciones de protección al migrante, la prevención y atención de las conductas violatorias de la legislación.

SOLUCIONES A LOS TEMAS MÁS DEBATIDOS

Méndez Mayedo abordó que, como parte del enriquecimiento de la norma con el aporte popular, se reelaboró el concepto de Residencia Efectiva Migratoria, lo que deriva estadísticamente en la población efectiva.

Lo anterior se define como la condición que tienen las personas ciudadanas cubanas que participan en el proceso migratorio y las personas extranjeras residentes, cuando acumulan, en el término del año anterior a la fecha en la que se hace la solicitud, la mayor parte de su tiempo en el territorio nacional.

Por ello, la persona interesada que no alcance el periodo de tiempo establecido, puede solicitar la residencia efectiva migratoria si acredita su arraigo en el país, mediante la combinación de un periodo de permanencia en el territorio nacional con otras evidencias o actos que demuestren su interés de residir en él.

Asimismo, la persona ciudadana cubana residente en el territorio nacional que, por razones de trabajo, salud, estudio u otras causas, que por su naturaleza se consideren, permanezca fuera del país durante un periodo de tiempo prolongado, mantiene esta condición, cuando así lo acredite ante la Autoridad Migratoria.

Entre las soluciones:

- Se incluyó una redacción sobre el uso, disfrute y disposición de los bienes que posean en el territorio nacional, los cubanos residentes en el exterior, a partir de la Constitución de la República de Cuba.
- Se sustituye el plazo de estancia de hasta 24 meses en el exterior de los ciudadanos cubanos residentes en Cuba por la Residencia Efectiva Migratoria. Igualmente, no hay límite de tiempo para la permanencia en Cuba de los cubanos residentes en el exterior.
- Se redujeron las condiciones migratorias y se suprimió la de Residente Transitorio. En el caso de los Emigrados, se mantuvo la propuesta de detener la adquisición de esta condición en lo adelante, y su reducción gradual en el tiempo.
- Se incorporó una nueva redacción para la condición migratoria de Inversores y de Negocios; que en esencia se reserva para los ciudadanos cubanos residentes en el exterior a los que se les autoricen la participación en estas actividades económicas.

«Esta ley permite una gestión más eficiente, por el Estado cubano, de nuestro proceso migratorio actual ante los retos que tiene; por lo que, consideramos es una Ley impostergable y una actualización necesaria», concluyó.

UNA ACTUALIZACIÓN A LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA EN EL PAÍS

Ante los diputados, Juan Carlos Alfonso Fraga, vicejefe de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), informó que, al cierre del 31 de diciembre de 2023, la población efectiva del país era de 10 055 968 habitantes.

Explicó que se considera población efectiva a toda la que, en un año calendario, nació en el país o en otro, pero reside de forma permanente; acumuló 180 días o más de residencia en el mismo durante los últimos 365 días, y no ha fallecido.

El Vicejefe de la ONEI explicó que, como resultado de ese cálculo, se percibe que:

- El 50,8 % de la población son hombres y 49,2 % mujeres.
- El 8,6 % de la población tiene entre cero y 14 años; el 79,5 % entre 15 y 59 años, y el 11,9 % tiene 60 años y más.
- La totalidad de las provincias y municipios del país ven descender su población. Sin embargo, los mayores decrecimientos, proporcionalmente, se registran en La Habana, Cienfuegos y Mayabeque; y los menores en Granma, Guantánamo y Santiago de Cuba.

En específico para 2023 y los 10 055 968 habitantes calculados que tiene el país, se tienen 304 717 mujeres menos en edad fértil (15-49 años), de las cuales más del 70 % está en edades más reproductivas (15-39 años).

Esto, explicó el Vicejefe de la ONEI, incidirá en la continua contracción del número de nacimientos que se registran en los últimos años, y que en este año debe estar por debajo de los 80 000 nacimientos, la cifra más baja desde 1959; lo cual además se avala con las expectativas de la fecundidad en el país, declarada por la población en la Encuesta Nacional de Fecundidad (ENF) realizada por la ONEI en 2022, apuntó.

El cálculo de la Población efectiva, afirmó Alfonso Fraga, ratifica, por el grado o nivel de envejecimiento alcanzado, el profundo cambio en la estructura demográfica del país, el que presenta casi un quinto de la población (24,4 %) con 60 años y más en 2023.

Dos leyes de respeto para la estrella solitaria tatuada en cada cubano

Las leyes de Ciudadanía y Extranjería evidencian las transformaciones en el ordenamiento legal del país

DANIELA CABRERA MONZÓN Y SUSANA ANTÓN RODRÍGUEZ

Las Leyes de Ciudadanía y de Extranjería, aprobadas por los diputados en el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) en su X Legislatura, representan, en su conjunto, dos normas modernas en cuanto a lo que sus disposiciones contemplan.

Al presentar la primera de estas leyes, el primer coronel Mario Méndez Mayedo, jefe de la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería (DIIE) del Ministerio del Interior, precisó que regula la aplicación de la norma constitucional sobre Ciudadanía Efectiva; es decir, los cubanos están obligados a hacer uso de la ciudadanía para su ingreso, permanencia, tránsito y salida del territorio nacional y, de no hacerlo, se establecen normas que permitan aplicar medidas para la prevención de estas conductas.

Sobre este tema, uno de los más mediáticos, remarcó que «se trata de un sentido patrio el portar el pasaporte cubano».

De igual forma, establece en su apartado los requisitos para la adquisición de la ciudadanía cubana por nacimiento y naturalización, las formalidades y autoridades facultadas para decidir.

En relación con la renuncia, significó que se instituyen, como principales requisitos, que solo se admitirá cuando se realice desde el exterior; y siempre que el solicitante cuente con otra ciudadanía, a los efectos de evitar casos de apatridia.

Esa renuncia, remarcó, no es automática, pues debe ser aprobada de forma pertinente, con rigor y responsabilidad.



Los cubanos están obligados a hacer uso de la ciudadanía para su ingreso, permanencia, tránsito y salida del país. FOTO: ENDRYS CORREA VAILLANT

Méndez Mayedo explicó que la Ley define las causas que pueden determinar la pérdida de la ciudadanía mediante las formalidades, y la autoridad facultada para adoptar esta decisión.

«La aprobación de esta medida tiene un carácter excepcional, a fin de poder evaluar los impactos políticos, jurídicos, y el contexto nacional e internacional en que una medida de esta naturaleza puede aplicarse», significó Méndez Mayedo.

El diputado Miguel Barnet destacó, en el debate, que para ser cubano no hay que circunscribirse a ninguna geografía, es una condición del alma y del espíritu; nada la puede achicar, nada la condiciona.

«Cubano es aquel que ama a su tierra, que no la mancilla, que la dignifica con sus abrazos cálidos y nostálgicos esté donde esté y viva donde viva. Cubano es el que lleva tatuada en su corazón la estrella solitaria. Ese será el que asuma los deberes y respete las garantías de la Constitución, el que disfrute a plenitud la condición ciudadana que ampara esta Ley y nos hace mejores, más justos y contemporáneos».

Asimismo, Homero Acosta, secretario de la ANPP, destacó que esta es una Ley de gran trascendencia y evidencia, junto a las demás leyes, las transformaciones en el ordenamiento legal del país.

Significó el compromiso, de parte de la comunidad cubana en el exterior, con la Patria y la Revolución dondequiera que esté.

Significó que la Ley de Extranjería establece las bases para regular un sistema actualizado, que se corresponda con los postulados constitucionales actuales y al impacto del nuevo modelo económico, así como a las proyecciones de desarrollo del país.

Resulta novedoso en la Ley, agregó, la propuesta relacionada con la clasificación migratoria de Residente Provisional, que se concederá previo al otorgamiento de la Residencia Permanente.

Asimismo, se incluyen los requisitos que deben cumplir los extranjeros que ingresan al país con visa de Residentes Temporales, a fin de obtener esta clasificación migratoria previa al otorgamiento del permiso de trabajo; y así se establecen las responsabilidades de los órganos, organismos, entidades y organizaciones de base asociativa de carácter profesional y con fines públicos, con los extranjeros que atienden, o que son contratados para el cumplimiento de funciones asignadas o en interés de su objeto social.

En ese sentido, se actualiza la institución del Centro Migratorio de Extranjeros, con las causales de ingreso y egreso, su funcionamiento y las facultades de la Autoridad de Extranjería en estos casos; así se proyecta contar con una disposición complementaria que establezca un Reglamento propio para este establecimiento.

La aplicación práctica a los extranjeros de las medidas y sanciones migratorias previstas y los medios para impugnar estos actos en la vía administrativa y judicial se añade.

De igual manera, se constituye el Registro de Extranjeros y Migratorio, y se establecen las normas de organización, funcionamiento y la información que inscribe.

Para una mejor actuación administrativa y reconocer a quienes más aportan a la Patria

DANIELA CABRERA MONZÓN Y SUSANA ANTÓN RODRÍGUEZ

La Ley de Procedimiento Administrativo, primera de su tipo en Cuba, fue aprobada en la última jornada del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) en su X Legislatura.

El ministro de Justicia, Oscar Manuel Silvera Martínez, al presentarla sostuvo que contribuirá a perfeccionar la actuación administrativa y el debido proceso como garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas.

«Nos encontramos ante una normativa que recoge en su articulado elementos trascendentales para el ordenamiento jurídico, y resulta esencial para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas», significó.

Este proyecto –dijo– complementa la Constitución como parte de la profunda y revolucionaria reforma procesal y judicial, en la búsqueda constante de la buena administración estatal socialista, y coloca al país en la vanguardia mundial en el ámbito de los procedimientos administrativos.

Asimismo, tiene como premisa la defensa absoluta de los derechos de los ciudadanos cubanos, quienes encuentran en ella la garantía al mandamiento estatal de accesibilidad y universalidad del debido proceso, también, en sede administrativa

La Ley, resaltó el Ministro, brinda mayor protección y seguridad jurídica a las personas y corrige prácticas negativas como el incumplimiento de plazos, la exigencia de documentación innecesaria, obstaculizar la participación a los ciudadanos o su acceso a los expedientes administrativos.

Añadió que homogeniza el funcionamiento de la administración pública y los sujetos que ejercen alguna función pública frente a la población, al tiempo que concentra, en una norma jurídica, contenidos dispersos en otras disposiciones.

El doctor Andry Matilla Correa, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, expresó que la norma «trata de entender las necesidades de la gestión pública, establece el diálogo entre esta y la ciudadanía, y responde a la necesidad de los órganos del país de ordenar la burocracia como forma de gestión».

NUEVA LEY QUE DIGNIFICA LA ENTREGA AL DESARROLLO SOCIAL

Este viernes el Parlamento aprobó también una nueva Ley del Sistema de Títulos Honoríficos y Condecoraciones de la República de Cuba que, al decir de Silvera Martínez, tributa a la función del Estado y el Gobierno de estimular las conductas relevantes y el ejemplo que deben seguir las nuevas generaciones.

La norma, según explicó el titular de Justicia, establece que los títulos honoríficos constituyen el máximo reconocimiento a extraordinarios méritos alcanzados, o servicios eminentes prestados al Estado socialista de derecho y justicia social.

Mientras, las condecoraciones expresan el reconocimiento a hechos relevantes, acciones o actos prestados, en servicio de la sociedad, en defensa de la independencia, la integridad y la soberanía, la seguridad nacional, la prosperidad individual y colectiva, la solidaridad internacional, entre otros aspectos.

La Ley ofrece una visión conceptual más sistémica y acorde con el presente, además de que actualiza la metodología, la organización y su funcionamiento, aseguró Silvera Martínez.

Además, perfecciona el camino para fomentar el reconocimiento a «quienes entregan sus días, esfuerzo, talento y lealtad en beneficio de la Patria», opinó.



HOY EN LA HISTORIA

1926 Asesinado por la tiranía machadista Alfredo López (en la imagen), dirigente obrero gráfico cubano.
1954 En Ginebra se firman los acuerdos sobre la separación de Indochina en Laos, Camboya y Vietnam.
2019 De acuerdo con sus deseos, las cenizas del genial bailaor español Antonio Gades (Orden José Martí), reposan en el Mausoleo a los Héroes y Mártires del Segundo Frente Oriental Frank País.

Nicaragua en merecidos festejos

El 19 de julio de 1979 triunfó, con la Revolución Sandinista, la tercera y última revolución armada de América Latina y el Caribe

ELSON CONCEPCIÓN PÉREZ

El aniversario 45 de la victoria de la Revolución Sandinista de Nicaragua, cuyos merecidos festejos celebra ese hermano pueblo, es motivo de gratitud y orgullo para los demás países latinoamericanos.

En su mensaje de felicitación, en nombre del pueblo cubano, el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, destacó el orgullo compartido por los logros alcanzados en la lucha por la justicia social y la soberanía.

Calificó la fecha como un «hecho que marcó un nuevo momento histórico para América Latina y el Caribe». En tanto, una delegación cubana, encabezada por el vice primer ministro Comandante de la Revolución Ramiro Valdés Menéndez, asiste a las actividades.

Fueron el enfrentamiento a la dictadura somocista por parte del pueblo nicaragüense y su vanguardia combativa, el Frente Sandinista de Liberación Nacional, eslabones principales para alcanzar la victoria revolucionaria.

Sufría Nicaragua, además del embate opresor de la dictadura de los Somoza, la intervención de Estados Unidos en sus asuntos internos, estimulando y financiando varias acciones que pretendían conseguir una «transición de poder a elementos más moderados». Es decir, no permitir la victoria.



La Revolución Sandinista resultó del enfrentamiento a la dictadura somocista por el pueblo nicaragüense.
FOTO TOMADA DE PL

Pero el triunfo se logró el 19 de julio de 1979, y significó la victoria de todo el pueblo. En ese contexto adverso y de amenaza exterior desde Washington, las fuerzas del Frente Sandinista junto al pueblo lucharon sin descanso, y lograron emprender un proceso transformador con un proyecto social de unidad e independencia.

Cuba, desde el primer momento al lado de Nicaragua y su gobierno sandinista, ha prestado colaboración solidaria, lo que ha hecho más entrañable el cariño entre dos pueblos hermanos.

Máquinas expendedoras de balas

En EE. UU. obtener municiones es tan fácil como adquirir un refresco

MANUEL VALDÉS CRUZ

Tres estados de Estados Unidos han aprobado la instalación, en centros públicos, de máquinas expendedoras en las que se puede adquirir munición para armas de fuego, en lugar de comida. La empresa productora American Rounds asegura que son «tan fáciles de usar como un cajero automático».

Oklahoma, Alabama y Texas ya son consideradas pioneras en la instalación de la novedad que, a diferencia de las tiendas especializadas, están a disposición de los clientes las 24 horas del día... en un país que en seis meses ya ha vivido 261 tiroteos masivos.

«Con American Rounds, su munición está lista cuando usted lo está, asegurando una experiencia de compra sin complicaciones en todo momento», así indica la publicidad de la compañía, cuyos ingresos dependen del consumo no solo de los que piensan en defenderse, sino también de los que protagonizan hechos de sangre en la nación norteña.

Hace menos de un mes, el cirujano general de Estados Unidos, Vivek Murthy, considerado la voz más alta de la Medicina debido a su cargo, declaró que la violencia armada es una crisis urgente de salud pública, impulsada por el rápido crecimiento del número de heridos y muertes relacionadas con armas de fuego en el país.

Hace poco, un jovencito de 20 años, Thomas Crooks fue el autor del intento de asesinato del expresidente de EE. UU., Donald Trump; una acción de la que no salió con vida, tras ser abatido por el Servicio Secreto. Su fusil, del tipo AR-15, había sido comprado de forma totalmente legal.

Un ejemplo reciente fue lo ocurrido, este año, durante la celebración por el día de la Independencia en los Estados Unidos. Más de cien personas fueron heridas y, de ellas, 19 fallecieron, lo que indica un aumento en relación con la misma fecha el año anterior, cuando murieron 11 y resultaron heridas 60.

En 2023 los incidentes con armas de fuego generaron más de 42 000 muertes en EE. UU., cifra que siguió el ritmo de 2022, cuando murieron más de 48 000 estadounidenses por esta causa, según datos de la organización Gun Violence.

Por eso, los costes sanitarios y económicos de la violencia armada en ese país aumentan cada año, de acuerdo con un informe del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

La invocación a la segunda enmienda de la constitución estadounidense, que no restringe el derecho a poseer y portar armas, continúa cobrando un alto precio a la nación; aunque también sirve para encubrir los intereses de los productores de armas, principales beneficiarios de este comercio de muerte, que no distingue en edades, colores o sexos.

Son los mismos que dan dinero para campañas presidenciales, las guerras en el planeta o para establecer restricciones y bloqueos a países que no se someten a sus intereses; ocultando la verdad de una sociedad enferma en la cual la salida al desempleo, a la migración o al racismo se soluciona con la agresión entre seres humanos.

Así es el «país de las maravillas», con el que muchos sueñan y donde ahora mismo, como revelan las noticias, obtener balas es tan fácil como adquirir un refresco.

HILO DIRECTO

PARTIDO COMUNISTA DE CHINA DECIDIÓ UNA MAYOR PROFUNDIZACIÓN INTEGRAL DE LA REFORMA
El XX Comité Central del Partido Comunista de China (PCCh) adoptó una decisión sobre una mayor profundización integral de la reforma para impulsar la modernización, trascendió en la tercera sesión plenaria presidida por el Buró Político y el secretario general del Comité Central del PCCh, Xi Jinping. (XINHUA)

PALESTINA CELEBRÓ FALLO DE CIJ CONTRA LA OCUPACIÓN ISRAELÍ
El Gobierno palestino celebró un fallo consultivo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) que consideró ilegal, y una violación de la ley, la ocupación israelí de la Franja de Gaza y Cisjordania. En un comunicado, la Presidencia palestina consideró que la decisión representa una victoria para la justicia, y exigió a Israel la retirada inmediata y sin condiciones de los colonos y sus tropas de los territorios ocupados. Además, sus autoridades deben compensar las pérdidas materiales y morales a nuestro pueblo, subrayó. (PL)

MILEI REFORZÓ SU SEGURIDAD TRAS EL ATENTADO A TRUMP
El atentado contra el exmandatario de EE. UU., Donald Trump, provocó que el presidente de Argentina, Javier Milei, reforzara las precauciones para garantizar su seguridad, afirmó el portal Todo Noticias. «Si bien fuentes de la Casa Rosada aseguran que el número de agentes de seguridad no se incrementó tras el episodio en Butler, Pensilvania, reconocen mayores recaudos», reveló el medio este viernes. «De hecho, el último martes, cuando Milei y parte de su gabinete salieron al balcón de la Casa Rosada a saludar a los vecinos y turistas presentes, pudo verse a efectivos de la Casa Militar con rifles antidrones, algo que, reconocen, no es habitual», señaló. (RT)

FALLA INFORMÁTICA A GRAN ESCALA AFECTÓ A COMPAÑÍAS DE TODO EL MUNDO
Un apagón tecnológico mundial paralizó, este viernes, sectores que van desde los viajes a las finanzas, antes de que los servicios empezaran a volver a funcionar, tras horas de interrupción, poniendo de relieve los riesgos de un cambio global hacia tecnologías digitales e interconectadas. Una actualización de *software* de la empresa mundial de ciberseguridad CrowdStrike CRWD.O desencadenó problemas en los sistemas. (LA JORNADA)



FOTO: AFP



Directora Yailin Orta Rivera
Subdirectores Oscar Sánchez Serra, Dilbert Reyes Rodríguez y Arlin Alberty Loforte.
Subdirector Administrativo Andrés González Sánchez
Redacción y Administración General Suárez y Territorial, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba. **Código Postal** 10699. **Zona Postal** La Habana 6. **Apartado Postal** 6187 / **Teléfono** 7 881-3333
Correo cartasaladireccion@granma.cu / **ISSN** 0864-0424 / Impreso en la UEB Gráfica La Habana. Empresa de Periódicos. **Titulares en tu móvil:** envía SMS al 8100 con el texto granma
www.granma.cu
Granma
@Granma_Digital
granmadigital
Diario Granma

